

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JUANA PRADO FUENTEALBA Ru
: 100,000 CIEN MIL PESOS
: DESINSECTACION JARDIN CARILEUFU. CONTROL DE RATONES JARDIN
CARILEUFU.
: 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	799	02/09/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		100,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	100,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	100,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente		2,560,000		
Total Comprometido		885,000		
Saldo x Comprometer		1,675,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTA
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

6-4401